



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
GPOWERGROUP S.A.

En mi calidad de Comisario de GPOWERGROUP S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los balances financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión incluyó: pruebas selectivas, la revisión de evidencias de las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por los administradores de GPOWERGROUP S.A. así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión de dichos documentos, sobre los cuales debo indicar lo siguiente:

1. Registros legales y contables

1.1 Objeto Social.-

GPOWERGROUP S.A. es una Compañía ecuatoriana cuyo objeto social es: a) Actividades de Remediación y Tratamiento del Medio Ambiente; b) Venta al por mayor y menor de maquinarias, equipos, partes, piezas e insumos para la industria petrolera, minera y afines; c) Venta al por mayor y menor de equipos, suministros y sistemas de seguridad industrial; d) Prestación de Servicios petroleros en todos sus ámbitos; e) Actividades de Asesoría y Consultoría para la Industria

Para el cumplimiento de su objeto social, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, se verifica que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributaria, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

1.2 Control interno.-

Se procedió a analizar los procesos de Control Interno, debo informar que se han utilizado los controles en cuanto a los ingresos y los egresos, han sido revisados previo al desembolso y posterior a éste, de acuerdo a las políticas de la compañía. He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, y se justifican plenamente.

2. Estados Financieros

Los Administradores me han proporcionado en forma mensual los Estados Financieros con el Balance de Comprobación, los mismos que los he revisado en forma periódica. He comprobado cada tres meses los saldos de los estados de Caja y Cartera. Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptada y las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la Compañía. De la revisión realizada hago las siguientes observaciones:

- **Activos:** La cuenta Anticipos Varios se encuentra con un valor elevado que se justifica por los pagados a proveedores del exterior para la compra de maquinaria de tecnología de punta para el mejor desarrollo de las actividades de manejo y disposición de desechos.
- **Pasivos:** Las cuentas de Préstamos con Instituciones Financieras, reflejan el endeudamiento para el aumento de inversión y capital de trabajo para el cumplimiento del objeto social de la empresa.
- **Patrimonio:** La cuenta de Aporte Futuras Capitalizaciones es el resultado de la fuerte inyección de capital que se dio a la empresa respecto del período anterior.

3. Estados de Resultados

En cuanto al Balance de Resultados:

- La pérdida 210,918.28 USD al 31 de diciembre de 2010, es justificada y el resultado de los costos y gastos incurridos para el crecimiento de la empresa.

4. Conclusiones

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la GPOWERGROUP S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de GPOWERGROUP S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

5. Recomendaciones

- ❖ Dada la situación financiera de la Compañía hasta diciembre de 2010, es prioritario que la Junta General de Accionistas, adopte nuevas políticas de gestión de mercadeo, comercial y administrativa, con el fin de recuperar la inversión y generar una rentabilidad favorable para la empresa en los períodos venideros


COMISARIO PRINCIPAL
ANDREA GARCÍA ANDRADE
C.I. 1719903161

